

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Psicología	37009349
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Trastornos de la Comunicación: Neurociencia de la Audición y Lenguaje	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación: Neurociencia de la Audición y Lenguaje por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
CAMPO DE ESTUDIO			
Ciencias Biomédicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Dolores Merchán Moreno		Coordinadora de Ordenación de Titulaciones	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Luisa Martín Calvo		Vicerrectora de Docencia	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Carro Ramos		Coordinador del MUTC	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	608686213
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vic.docencia@usal.es	Salamanca	923294716	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Salamanca, AM 25 de noviembre de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación: Neurociencia de la Audición y Lenguaje por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Salud	Salud

CAMPO DE ESTUDIO

Ciencias Biomédicas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009349	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.usal.es/files/normas_permanencia_estudiantes_usal.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana
CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito
CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
CE3 - Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación
CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.
CE5 - Integrar los conceptos estructurales, citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales
CE6 - El desarrollo de estrategias, procedimientos y técnicas que nos permitan investigar e intervenir sobre trastornos en el desarrollo evolutivo de la comunicación
CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.
CE8 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.
CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.
CE10 - Diseñar, proyectar y organizar la intervención en las patologías de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
CE11 - Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007 y del RD 861/2012 que lo modifica, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una Institución de Educación Superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Los estudiantes que tengan un título de licenciado o graduado emitido por una Institución extranjera (ajena al EEES) podrán acceder a estos estudios, previa autorización de la Universidad habiendo comprobado que sus estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado. El alumno deberá presentar la solicitud de equivalencia en la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado.



Admisión

El órgano de admisión será la Comisión Académica del Máster. El número máximo, en su primer año, de estudiantes admitidos será de 25 (en su segunda edición, de 30) y el mínimo el que establezca la Universidad de Salamanca. Cada sede de impartición del Máster (Instituto de Neurociencias, Facultad de Psicología y Facultad de Pedagogía) se le adjudica un número de 10 plazas, número que si no se completa pasa a ser de disposición del resto de las sedes del Máster. El número de estudiantes es limitado debido a la amplia parte práctica que incluye el curso y al uso de instalaciones (laboratorios y servicios) cuyas dimensiones no permiten tener más que un número limitado de estudiantes al mismo tiempo para que puedan trabajar con comodidad y garantizar el máximo aprovechamiento del curso. Por otro lado, la complejidad de los equipos y aparatos a manejar hacen necesaria una atención muy individualizada de cada estudiante, manteniendo un número bajo de estudiantes por profesores.

La selección estará basada en los currículos presentados por las personas interesadas en participar en el Máster. En esta fase de la selección se atenderán aspectos como la titulación de la que proceden los estudiantes, dando preferencia a los que hayan cursado estudios como Biología, Farmacia, Medicina, Veterinaria, Enfermería, Fisioterapia, Psicología, Terapia Ocupacional, Pedagogía terapéutica o audición y lenguaje. Estas titulaciones se bonifican dado que son personas que tendrán como futura profesión la asistencia, evaluación e intervención a personas con trastornos de la comunicación, bien en actividades de la atención a la salud, atención social u orientación educativa. En el caso de que no posean un título de grado, u otro equivalente, se dará preferencia a los estudiantes que acrediten una formación previa relacionada con los contenidos del programa.

Dada la especificidad del ámbito de estudio, así como la heterogeneidad interdisciplinar de las áreas de conocimiento implicadas en el abordaje psico-socio-sanitario de los trastornos de la Comunicación no se solicitarán complementos de formación dependiendo de la titulación de origen. Todas las titulaciones que permiten acceder al Máster abordan de una manera u otra los trastornos de la comunicación en sus titulaciones de grado desde su área de conocimiento y disponen conocimientos básicos esenciales sobre los mismos. De hecho se priorizará totalmente en el Máster personas que están tituladas en estas áreas de conocimiento. Con el fin de discriminar entre los diferentes candidatos a la realización del Máster se valorarán en el currículum los cursos específicos relacionados con el ámbito de estudio del Máster

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la selección de los estudiantes se realizará en función de los siguientes criterios:

1.- Titulaciones de origen relacionadas con el Máster:	25 %
2.- Nota promedio del expediente académico:	60 %
3.- Experiencia Profesional en el ámbito de los trastornos de la Comunicación	15 %
4.- Entrevista en caso de considerarse oportuno	10 %

La comisión académica de selección estará formada por el director del Máster, tres profesores del mismo (uno de ellos que actuará como secretario de la comisión y dos vocales) y un estudiante del Máster.

Con el fin de homogeneizar la documentación entregada, todos los aspirantes deberán presentar:

- Curriculum Vitae normalizado en el que se exponga claramente:
- Nombre y Apellidos
- NIF o Pasaporte
- Titulaciones oficiales que posee y nota media obtenida
- Actividad profesional relacionada con el Máster
- Prácticas relacionadas realizadas con la actividad del Máster
- Publicaciones y asistencia a Congresos
- Asistencia a Cursos, seminarios etc.
- Certificado del expediente académico con especificación de las notas obtenidas
- Documentación acreditativa de aquellos méritos que se aleguen en el currículum vital

En cuanto al uso de otras lenguas se exige en el Master un Nivel B1 de conocimiento de lengua inglesa de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel se adquiere cuando el aprendiz es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas debido a situaciones de trabajo o de profesión

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Todos los estudiantes dispondrán desde el inicio de un coordinador académico que resolverá sus dudas y problemas en el funcionamiento diario del máster así como elemento de apoyo académico y orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del mismo.

A principio de curso se realizará una reunión informativa (Plan de Acogida) con todos los estudiantes con el fin de facilitarles su proceso de adaptación e integración al mismo así como para la asignación de tutores y orientación sobre las condiciones y requisitos para la realización del trabajo fin de máster.

En el caso del Máster en Trastornos de la Comunicación: neurociencia de la audición y el lenguaje que se propone, todos los estudiantes deberán cursar 60 créditos. A cada estudiante se le asignará un profesor tutor que será el encargado del seguimiento del trabajo y progreso de cada uno de ellos. El mismo profesor será el encargado de supervisar la realización del trabajo final del máster. Para la asignación de tutores, la Comisión de Calidad, de



acuerdo con la normativa de la Universidad de Salamanca, tendrá en cuenta las preferencias de los estudiantes por las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en el INCyL. Se tendrá en cuenta también si algún estudiante precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad física (se contará con la colaboración de la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del Servicio de Asuntos Sociales, ver más adelante) que precise algún tipo de soporte, ayudas o soporte y adaptaciones.

El seguimiento del Programa de Estudios de cada estudiante se hará a través de dos vías:

- Profesores de cada asignatura harán el seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante sus contactos permanentes con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc). Esta información le será de suma utilidad para determinar los sistemas de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes: nuevas experiencias de aprendizaje en las que tengan que integrar conocimientos y capacidades de diversas materias, trabajos para los que se tengan que consultar diferentes fuentes de información, etc.

- El coordinador académico realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante, además de funciones de orientación académica y de orientación al trabajo de Doctorado. La orientación académica se centrará básicamente en los apoyos y soportes que favorezcan a los estudiantes la capacidad de aprender de forma autónoma y de tomar decisiones académicas o de itinerario formativo con el máximo de información posible, técnicas de estudio, etc.

Además, a través de la página web y del correo electrónico todos los estudiantes dispondrán de una clave individual para acceder a información individualizada, tanto de sus resultados académicos como de sus trabajos y seguimientos personales realizados por parte de los profesores y tutores.

En la secretaría cada estudiante podrá consultar su expediente académico. También podrá acudir al despacho de los profesores o tutores para ver su situación y evolución en el Programa. Para ello, los estudiantes dispondrán desde el inicio del curso de un calendario de horario de entrevistas y consultas con cada uno de los profesores y con su tutor con expresión de su correo electrónico y teléfono.

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

- El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios Lingüísticos, etc.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.
- La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad (<http://sas.usal.es/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>) del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en su vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizadas del estudiante, en los casos en los que procede.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación"

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y el RD 861/2010 de 2 julio que modifica el anterior, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Esta normativa fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de enero de 2011



Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 0

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 9 (en el caso de aplicar el 15% a un MU de 60 ECTS)

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Máster, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, que decidirá sobre la misma.

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 9 (en caso el caso de aplicar el 15% a un MU de 60 ECTS)

Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios de universidad que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Máster Universitario, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Máster. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf). A continuación se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de máster universitario. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando "No procede" en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de grado.

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.



1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo. 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.

4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.



5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atendrá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cur-



sadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.



13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dada la especificidad del ámbito de estudio, así como la heterogeneidad interdisciplinar de las áreas de conocimiento implicadas en el abordaje psico-socio-sanitario de los trastornos de la Comunicación no se solicitarán complementos de formación dependiendo de la titulación de origen. Todas las titulaciones que permiten acceder al Máster abordan de una manera u otra los trastornos de la comunicación en sus titulaciones de grado desde su área de conocimiento y disponen conocimientos básicos esenciales sobre los mismos. De hecho se priorizará totalmente en el Máster personas que están tituladas en estas áreas de conocimiento. Con el fin de discriminar entre los diferentes



candidatos a la realización del Máster se valorarán en el currículum los cursos específicos relacionados con el ámbito de estudio del Máster



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases teóricas	
Prácticas	
Seminarios	
Evaluación	
Actividad de Formación práctica	
Elaboración del TFM	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Exposición de contenidos teórico/prácticos	
Programas de software tutoriales	
Medios audiovisuales (videos, audios, etc.)	
Lectura de documentos previos a la exposición	
Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto	
Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos	
Realización de prácticas de aula basadas en experimentos clásicos	
Asistencia a seminarios y discusión sobre temas específicos	
Elaboración de proyectos de investigación	
Recogida y selección de materiales de estudio	
Análisis, discusión y diagnóstico de imágenes y muestras de la histoteca de Biología Celular	
Prácticas sobre modelos experimentales tanto simuladas (Laboratorio virtual de Histología) como reales	
Revisiones bibliográficas dirigidas y discutidas	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Participación presencial	
Realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo).	
Realización de informes sobre actividades realizadas	
Exposición en clase de trabajos realizados	
Exámenes orales: Entrevistas de discusión sobre aspectos de la asignatura	
Ejercicios o resolución de problemas	
Cuestionarios objetivos	
Trabajo de Discusión	
Preguntas cortas	
Informe escrito de un proyecto y exposición de la misma	
Elaboración de Memoria de Prácticas	
Evaluación de los tutores	
Defensa Pública del Trabajo Fin de Máster	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DEL SISTEMA NERVIOSO	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procesos fisiológicos y anatómicos de las funciones de la comunicación humana en cuanto a sus estructurales, moleculares y funcionales de las neuronas, las células gliales y la comunicación celular.</p> <p>Utilizar distintos diseños de investigación y su interpretación en la neurociencia cognitiva</p> <p>Conocer los principios básicos neurocientíficos de los órganos sensoriales</p> <p>Reproducir los principios de organización del sistema nervioso y los conceptos de neurona, glía y comunicación celular.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios generales de organización del Sistema Nervioso.</p> <p>Metodología y técnicas de investigación del sistema nervioso</p> <p>Bases conceptuales del funcionamiento sensorial.</p> <p>La Neurona: estructura, bioquímica y fisiología.</p> <p>Comunicación entre células: sistemas de neurotransmisión.</p> <p>La Glía: estructura, bioquímica y función.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los necesarios para teoría y prácticas ya disponibles en los laboratorios del Instituto de Neurociencias de Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Material multimedia. * Acceso a internet. * Bibliografía. - Delgado, Ferrús, Mora & Rubia. Manual de Neurociencia. Ed. Síntesis.1998. - Neurociencia. Bear, Connors & Paradiso. Masson. 1998. - Kandel. Principios de Neurociencias. 4ª edición. McGraw-Hill. 2001 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.		
CE5 - Integrar los conceptos estructurales, citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teórico/prácticos		
Programas de software tutoriales		
Medios audiovisuales (videos, audios, etc.)		
Lectura de documentos previos a la exposición		
Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto		
Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos		
Realización de prácticas de aula basadas en experimentos clásicos		
Asistencia a seminarios y discusión sobre temas específicos		
Elaboración de proyectos de investigación		
Recogida y selección de materiales de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de Discusión	40.0	60.0
Preguntas cortas	40.0	60.0
NIVEL 2: METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO EN NEUROCIENCIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Planificar y realizar un experimento</p> <p>Obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>Describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales</p> <p>Distinguir distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados en el campo de la neurociencias</p> <p>Utilizar distintos métodos de registro y análisis en diferentes ámbitos aplicados de las neurociencias</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura presenta al estudiante el marco general del conocimiento científico y las fases en que se desarrolla en el campo neurocientífico. Incluye los conocimientos necesarios para la planificación, desarrollo y consecución de investigaciones avaladas por el método científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Introducción al método científico. -Metodología general y del comportamiento. -Fases y requerimientos del método científico -Comprensión y elaboración de informes científicos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P., Metodología de la investigación, McGraw-Hill, Mexico, 2006 -Kerlinger, F., Investigación del comportamiento, McGraw-Hill, Mexico, 1994 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - El desarrollo de estrategias, procedimientos y técnicas que nos permitan investigar e intervenir sobre trastornos en el desarrollo evolutivo de la comunicación		
CE8 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.		
CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teórico/prácticos		



Programas de software tutoriales		
Medios audiovisuales (videos, audios, etc.)		
Lectura de documentos previos a la exposición		
Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto		
Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos		
Realización de prácticas de aula basadas en experimentos clásicos		
Asistencia a seminarios y discusión sobre temas específicos		
Elaboración de proyectos de investigación		
Recogida y selección de materiales de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación presencial	30.0	50.0
Trabajo de Discusión	50.0	70.0
NIVEL 2: RECEPTORES Y VÍAS SENSORIALES ASCENDENTES: TACTO, OLFATO, GUSTO.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Integrar conceptos citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales: táctil, dolor, gusto, olfato, auditiva, visual</p> <p>Describir los principales mecanismos moleculares y celulares de transducción sensorial.</p> <p>Utilizar las herramientas instrumentales y metodológicas básicas para la investigación de las vías: olfatoria, gustativa, visual</p> <p>Resumir un artículo científico especializado del campo sensorial.</p> <p>Describir los principios fundamentales de la percepción sensorial.</p> <p>Describir las características físicas y la importancia biológica de los distintos tipos de estímulos sensoriales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Receptores y vías sensoriales ascendentes: tacto, olfato, gusto. (3crs.)		



En la primera parte de la asignatura se expondrán los conceptos morfoanatómicos de las vías ascendentes y descendentes de los sistemas sensoriales táctil, olfativo y gustativo. Posteriormente relacionaremos la morfología y función, estudiando la fisiología de cada sistema sensorial. A continuación, analizaremos la biología celular y molecular de cada sistema, profundizando en las similitudes y diferencias de dichos sistemas entre sí. Completaremos el curso con el estudio de las patologías de cada uno de los sistemas, los trastornos ocasionados a la persona en cada caso y las estrategias terapéuticas y líneas de investigación que se siguen en la actualidad en este campo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El curso utilizará como formato básico la plataforma docente Studium de la USAL

Laboratorio de fisiología auditiva

Sala de microscopios

Sala de microtomía

Aula de informática

Laboratorio de Biología Celular

Aula con equipos informáticos, de proyección e internet.

Bibliografía:

Levine M.W. (2000) "Fundamentals of sensation and perception" (3ª Ed). Oxford Univ. Press.

Rodieck, R.W. (1998) The first steps in seeing. Sinauer Associated Inc Publ.

Kandel. Principios de Neurociencias. 4ª edición. McGraw-Hill. 2001

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito

CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.

CE5 - Integrar los conceptos estructurales, citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales

CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teórico/prácticos

Análisis, discusión y diagnóstico de imágenes y muestras de la histoteca de Biología Celular

Prácticas sobre modelos experimentales tanto simuladas (Laboratorio virtual de Histología) como reales

Revisiones bibliográficas dirigidas y discutidas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Realización de informes sobre actividades realizadas	30.0	50.0
Preguntas cortas	50.0	70.0
NIVEL 2: RECEPTORES Y VÍAS SENSORIALES ASCENDENTES: AUDICIÓN.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Integrar conceptos citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales: táctil, dolor, gusto, olfato, auditiva, visual</p> <p>Describir los principales mecanismos moleculares y celulares de transducción sensorial.</p> <p>Utilizar las herramientas instrumentales y metodológicas básicas para la investigación de las vías: olfatoria, gustativa, visual</p> <p>Resumir un artículo científico especializado del campo sensorial.</p> <p>Describir los principios fundamentales de la percepción sensorial.</p> <p>Describir las características físicas y la importancia biológica de los distintos tipos de estímulos sensoriales.</p> <p>Reconocer en secciones histológicas las partes del receptor auditivo y la organización de los principales núcleos de la vía.</p> <p>Relacionar con procesos - lenguaje, atención selectiva y plasticidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Receptores y vías sensoriales ascendentes: audición. En esta asignatura se trata del análisis discursivo del estímulo sonoro y la evolución de los procesos de transducción, transmisión y elaboración del mensaje sensorial auditivo en el sistema nervioso central. Esta parte de la asignatura se estructura en: Propiedades generales del sonido, receptor, código auditivo, morfología y función de las estaciones de la vía auditiva. Bases neurológicas para la construcción de la escena auditiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El curso utilizará como formato básico la plataforma docente Studium de la USAL</p> <p>Laboratorio de fisiología auditiva</p> <p>Sala de microscopios</p> <p>Sala de microtomía</p> <p>Aula de informática</p> <p>Laboratorio de Biología Celular</p>		



Aula con equipos informáticos, de proyección e internet.

Laboratorio de fisiología auditiva

Sala de microscopios

Sala de microtomía

Aula de informática

Laboratorio de Biología Celular

Aula con equipos informáticos, de proyección e internet.

Bibliografía:

Levine M.W. (2000) "Fundamentals of sensation and perception" (3ª Ed). Oxford Univ. Press.

Rodieck, R.W. (1998) The first steps in seeing. Sinauer Associated Inc Publ.

Kandel. Principios de Neurociencias. 4ª edición. McGraw-Hill. 2001

SALDAÑA, E; M.A. MERCHAN "Sistema auditivo". Fundamentos de Neurociencia. J.M. DELGADO GARCÍA, A. FERRÚS, F. MORA y F.J. RUBIA (Eds.) 1998. Editorial Síntesis, Madrid

SALDAÑA, E. and MERCHAN M. A. (2004). Intrinsic and Commisural Connections. En: The Inferior Colliculus. Eds. Winner.J.A. and Schreiner, C.E. - Springer-Verlag, New York

MANUEL S. MALMIERCA AND MIGUEL A. MERCHAN. 2004 "Auditory Pathway. En: The Rat Nervous System Ed. By. G. Patkinos. Elseviere – Academic Press, Third Edition pp. 997-1082.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito

CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.

CE5 - Integrar los conceptos estructurales, citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales

CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teórico/prácticos

Análisis, discusión y diagnóstico de imágenes y muestras de la histoteca de Biología Celular

Prácticas sobre modelos experimentales tanto simuladas (Laboratorio virtual de Histología) como reales



Revisiones bibliográficas dirigidas y discutidas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de informes sobre actividades realizadas	30.0	50.0
Preguntas cortas	50.0	70.0
NIVEL 2: RECEPTORES Y VÍAS SENSORIALES ASCENDENTES: VISIÓN.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Integrar conceptos citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales: táctil, dolor, gusto, olfato, auditiva, visual</p> <p>Describir los principales mecanismos moleculares y celulares de transducción sensorial.</p> <p>Utilizar las herramientas instrumentales y metodológicas básicas para la investigación de las vías: olfatoria, gustativa, visual</p> <p>Resumir un artículo científico especializado del campo sensorial.</p> <p>Describir los principios fundamentales de la percepción sensorial.</p> <p>Describir las características físicas y la importancia biológica de los distintos tipos de estímulos sensoriales.</p> <p>Reconocer en secciones histológicas las partes del receptor auditivo y la organización de los principales núcleos de la vía.</p> <p>Relacionar con procesos - lenguaje, atención selectiva y plasticidad.</p> <p>Acceder, seleccionar, utilizar e interpretar las fuentes documentales específicas sobre visión</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Receptores y vías sensoriales ascendentes: visión. (3crs.)</p> <p>Trataremos sobre la filogenia de los sistemas visuales y de su ontogenia en vertebrados, para continuar integrando la estructura, biología celular y molecular y fisiología de la retina, del nervio óptico y de las vías centrales. Completaremos el curso con un análisis de las patologías visuales, de las estrategias terapéuticas en uso y de las líneas de investigación innovadoras en este campo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El curso utilizará como formato básico la plataforma docente Studium de la USAL</p>		



Laboratorio de fisiología auditiva
Sala de microscopios
Sala de microtomía
Aula de informática
Laboratorio de Biología Celular
Aula con equipos informáticos, de proyección e internet.

Laboratorio de fisiología auditiva
Sala de microscopios
Sala de microtomía
Aula de informática
Laboratorio de Biología Celular
Aula con equipos informáticos, de proyección e internet.

Bibliografía:

Levine M.W. (2000) "Fundamentals of sensation and perception" (3ª Ed). Oxford Univ. Press.
Djamgoz, M.B:A; Archer, F.N. y Vallerga, S (1995) Neurobiology and clinical aspects of the outer retina. Chapman and Hall.
Kandel. Principios de Neurociencias. 4ª edición. McGraw-Hill. 2001
Rakoczy, P.E. (Ed.) (2001) Vision Research Protocols. Humana Press

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito

CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.

CE5 - Integrar los conceptos estructurales, citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales

CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teórico/prácticos



Análisis, discusión y diagnóstico de imágenes y muestras de la histoteca de Biología Celular		
Prácticas sobre modelos experimentales tanto simuladas (Laboratorio virtual de Histología) como reales		
Revisiones bibliográficas dirigidas y discutidas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de informes sobre actividades realizadas	30.0	50.0
Preguntas cortas	50.0	70.0
NIVEL 2: PROCESAMIENTO E INTEGRACIÓN CORTICAL Y CONTROL DESCENDENTE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Integrador del funcionamiento de la corteza cerebral, así como de las diferentes áreas de asociación existente en ella.</p> <p>Explicar los mecanismos neurofisiológicos que regulan el estado de consciencia.</p> <p>Describir el sustrato funcional que hace posible la expresión de las funciones superiores.</p> <p>Relacionar de manera funcional las vías nerviosas centrales con los núcleos principales del tronco del encéfalo, del diencefalo y de otras áreas subcorticales.</p> <p>Explicar los mecanismos neurofisiológicos y la organización funcional del sistema motor</p> <p>Describir la organización funcional de la corteza cerebral.</p> <p>Distinguir los mecanismos neurofisiológicos responsables de los procesos de sensación y percepción sensorial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta asignatura nos ocuparemos de los mecanismos corticales responsables del procesamiento de la información sensorial y el almacenamiento de la misma para la elaboración de respuestas adecuadas y su control cortical.</p> <p>Estudiaremos los sistemas corticales responsables del control de las actividades motoras involuntarias, voluntarias y de precisión; así como las interacciones entre las diferentes regiones motoras del encéfalo y regiones inferiores: médula, tronco del encéfalo, cerebelo y ganglios de la base.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Bibliografía:		



- Delgado, Ferrús, Mora & Rubia. Manual de Neurociencia. Ed. Síntesis. 1998.
- Neurociencia. Bear, Connors & Paradiso. Masson. 1998.
- Kandel. Principios de Neurociencias. 4ª edición. McGraw-Hill. 2001
- Porter & Lemon. Cortical Function & Voluntary Movement. Clarendon Press – Oxford. 1995

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito

CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.

CE5 - Integrar los conceptos estructurales, citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales

CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Medios audiovisuales (videos, audios, etc.)

Recogida y selección de materiales de estudio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de informes sobre actividades realizadas	30.0	50.0
Preguntas cortas	50.0	70.0

NIVEL 2: PROCESOS MNÉSICOS Y COMUNICACIÓN

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocer los métodos y técnicas de investigación comportamentales y cerebrales utilizados en el estudio de la memoria</p> <p>Distinguir las características definitorias de las principales alteraciones de la memoria y sus consecuencias para la comunicación.</p> <p>Explicar los modelos y teorías que abordan el estudio la memoria humana</p> <p>Relacionar los procesos y estructuras de la memoria con los diferentes sistemas cerebrales.</p> <p>Identificar problemas de comunicación relacionados</p> <p>Describir las estructuras y procesos básicos de la memoria humana</p> <p>Explicar los mecanismos neurocognitivos de la fiabilidad y la distorsión de la memoria</p> <p>Utilizar distintos diseños de investigación en la neurociencia cognitiva de la memoria, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La memoria es una propiedad de la mente que nos permite adquirir experiencias, conocimientos y habilidades, conservarlos a lo largo del tiempo, y recuperarlos cuando las situaciones lo requieren. El objetivo de la asignatura es adquirir conocimientos especializados sobre estos aspectos del funcionamiento mental desde el punto de vista de la neurociencia cognitiva y ponerlos en relación con diversos aspectos de las actividades comunicativas.</p> <p>Los contenidos específicos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras y procesos de la memoria - Tipos de memoria: Episódica, semántica, y procedimental - Alteraciones de la memoria: Aspectos comportamentales y bases neurales - Fiabilidad y distorsión en la memoria humana 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN Y TUTORIZACIÓN: Plataforma de "e-learning" (Moodle).</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Baddeley, A., Eysenck, M. W. & Anderson, M. C. (2009). <i>Memory</i>. Hove, UK: Psychology Press.</p> <p>Baddeley, A., Kopelman, M. D., & Wilson, B. A. (2002). <i>The handbook of memory disorders (2nd edition)</i>. Chichester, UK: Wiley.</p> <p>Eichenbaum, H. (2003). <i>Neurociencia cognitiva de la memoria</i>. Barcelona: Ariel.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana		
CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión		
CE3 - Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación		
CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.		
CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.		
CE10 - Diseñar, proyectar y organizar la intervención en las patologías de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
CE11 - Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teórico/prácticos		
Medios audiovisuales (videos, audios, etc.)		
Revisiones bibliográficas dirigidas y discutidas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación presencial	5.0	10.0
Exposición en clase de trabajos realizados	20.0	40.0
Preguntas cortas	60.0	70.0
NIVEL 2: PROCESAMIENTO NEUROCOGNITIVO DE LA ATENCIÓN Y PERCEPCIÓN AUDITIVA Y VISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocer las disfunciones en el procesamiento neurocognitivo de la atención y la percepción visual.</p> <p>Obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas y otra documentación.</p> <p>Analizar el procesamiento cognitivo en la integración visual.</p> <p>Describir el procesamiento de los fenómenos visuales.</p> <p>Distinguir los principales fenómenos neurocientíficos de la atención y la percepción visual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema atencional: manifestaciones y determinantes de la atención y tipos de atención. - Activación cerebral: orientación, alerta y control ejecutivo de la acción. - Selectividad de la atención. Atención espacial. - Alteraciones del sistema atencional. - Atención y percepción de: formas y objetos, caras y escenas, color y contraste, profundidad y tamaño, movimiento y espacio, y acción. - Integración visual: coherencia de la percepción. - Integración auditiva. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para el trabajo de los estudiantes será necesaria una evaluación inicial, el repaso de conocimientos previamente adquiridos, la lectura de documentos, su participación en diferentes actividades, intervención en prácticas y seminarios, elaboración de trabajos y selección de información.</p> <p>Bibliografía:</p> <p>García-Sevilla, J., Pedraja, M. J. y Egea, D. A. (Eds.) (2007). La atención: un enfoque pluridisciplinar. Murcia: Universidad de Murcia.</p> <p>Goldstein, E. B. (2006). Sensación y Percepción. Madrid: Thomson Editores.</p> <p>Hubel, D. H. y Wiesel, T. L. (2004). Brain and visual perception. Oxford: University Press.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana		
CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión		



CE3 - Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación		
CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.		
CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.		
CE10 - Diseñar, proyectar y organizar la intervención en las patologías de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
CE11 - Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teórico/prácticos		
Programas de software tutoriales		
Medios audiovisuales (videos, audios, etc.)		
Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto		
Recogida y selección de materiales de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación presencial	10.0	20.0
Realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo).	10.0	40.0
Ejercicios o resolución de problemas	10.0	20.0
Cuestionarios objetivos	40.0	70.0
NIVEL 2: NEUROCIENCIA COGNITIVA DE LA COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión</p> <p>Utilizar distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación</p> <p>Explicar los modelos y teorías que abordan el estudio del lenguaje humano</p> <p>Diagnosticar los principales daños en el procesamiento lingüístico.</p> <p>Utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.</p> <p>Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.</p> <p>Diseñar, proyectar y organizar la intervención en las patologías de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Explicar los correlatos fisiológicos y anatómicos de los diferentes procesos lingüísticos.</p> <p>Relacionar los procesos cognitivos y cerebrales.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La neuropsicología cognitiva del lenguaje es el estudio científico de los procesos psicológicos y neurológicos mediante los cuales el sujeto humano percibe, comprende, produce y adquiere el lenguaje natural. En este tema pretendemos analizar cómo el cerebro humano responde a las complejas exigencias del procesamiento del lenguaje. Cómo intervienen los diferentes procesos visuales, auditivos, atencionales, de memoria, y lenguaje en la respuesta proporcionada por nuestro cerebro ante estímulos lingüísticos. Pretendemos responder a preguntas como ¿Qué estructuras cerebrales están implicadas en el procesamiento del lenguaje? ¿Qué estructuras periféricas? ¿Cuál es el recorrido neurológico del proceso de comprensión lingüística desde el procesamiento del sonido hasta el procesamiento léxico, sintáctico y del discurso? ¿Y el de producción? ¿Qué sucede cuando alguno de estos procesos falla? Por último, analizaremos la arquitectura funcional del lenguaje que pretende explicar el lenguaje en su globalidad. Además abordaremos las formas de trabajar profesionalmente sobre estos procesos neurocognitivos tratando de conocer, seleccionar y aplicar instrumentos de evaluación en el ámbito del lenguaje, diseñar instrumentos de intervención a partir de los resultados de la evaluación y saber comunicar las conclusiones de forma oral y escrita, elaborando justificaciones que las sustentan tanto para personas profesionales como para el paciente y sus familiares</p> <p>Taller práctico 3. ¿Cómo favorecer la adquisición de conductas comunicativas en la Infancia? María Mercedes Cáceres Chávez. Dentro de la asignatura Desarrollo de las habilidades comunicativas. Perspectiva evolutiva.</p> <p>Taller práctico 4. Intervención en problemas de lenguaje en demencias Profesora seminario: Maria Cruz Pérez</p> <p>Lancho. Escuela de Logopedia. Universidad Pontificia de Salamanca</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Evaluación inicial de conocimientos previos</p> <p>Lectura de documentos previos a la exposición</p> <p>PARTICIPACIÓN Y TAREAS DEL ESTUDIANTE</p> <p>Laboratorio abierto: Participación en la realización de experimentos que se desarrollen en el laboratorio</p> <p>Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos</p> <p>Realización de prácticas de aula basadas en experimentos clásicos</p> <p>Estudio dirigido: Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto</p> <p>Asistencia a seminarios y discusión sobre temas específicos</p> <p>Recogida y selección de materiales de estudio</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Carroll, D.W. (2006). Fundamentos biológicos del lenguaje. En D.W: Carroll, Psicología del lenguaje. Thomson. Cap. 13, pp. 375-416.</p> <p>Fajardo, A. y Moya, C. (1999). Fundamentos neuropsicológicos del lenguaje. Bogotá: Ediciones Universidad de Salamanca.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana	



CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito		
CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión		
CE3 - Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación		
CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.		
CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.		
CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.		
CE11 - Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teórico/prácticos		
Programas de software tutoriales		
Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto		
Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos		
Realización de prácticas de aula basadas en experimentos clásicos		
Asistencia a seminarios y discusión sobre temas específicos		
Recogida y selección de materiales de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo).	30.0	40.0
Cuestionarios objetivos	60.0	70.0
NIVEL 2: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN EMOCIONAL HUMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Razonamiento crítico</p> <p>Explicar la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en el desarrollo de la comunicación humana</p> <p>Redactar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos</p> <p>Explicar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas</p> <p>Describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de emoción, y tipos - Respuestas fisiológicas y cognitivas de la emociones. Neuronas espejo. - Métodos de investigación de la emoción - Feedback facial. Comunicación no verbal. - Estudios afectivos y sexuales: las relaciones personales. - Trastornos relacionados con la comunicación de las emociones: alexitimia, autismo, ansiedad, stress,... - Filogenia de las emociones: selección natural y evolución. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana		
CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión		
CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.		
CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.		
CE8 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.		
CE11 - Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teórico/prácticos		
Medios audiovisuales (videos, audios, etc.)		
Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto		
Prácticas sobre modelos experimentales tanto simuladas (Laboratorio virtual de Histología) como reales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo).	40.0	50.0
Cuestionarios objetivos	50.0	60.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Explicar los modelos y teorías del aprendizaje desde las perspectivas conducta, neurocientífica y cognitiva</p> <p>Utilizar métodos alternativos del lenguaje humano.</p> <p>Identificar, problemas, discapacidades y necesidades</p> <p>Valorar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.</p> <p>Utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.</p> <p>Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.</p> <p>Reproducir los fenómenos de aprendizaje y condicionamiento</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios del aprendizaje.</p> <p>Aprendizaje por interacción con el medio</p> <p>Procesamiento relaciones entre estímulos y circuitos neuronales</p> <p>Procesamiento de relaciones respuesta-consecuencia y bases fisiológicas</p> <p>Aprendizaje de personas con discapacidad visual.</p> <p>Aprendizaje en personas con discapacidad auditiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller Práctico 1. Programas y recursos técnicos para personas con discapacidad. ONCE. <p>Taller Práctico 2. Lenguas y Sistemas de comunicación para personas sordas. Federación de asociaciones de personas sordas de Castilla y León. (FAPSCL).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>SEMINARIOS EXTERNOS</p> <p>Seminario de recursos de comunicación de personas con discapacidad visual (ONCE)</p> <p>Seminario de recursos de personas con discapacidad auditiva (FAPSCL).</p> <p>Bibliografía</p> <p>Kesner, R. P. y Martínez, J. L. (Eds.), (2007). Neurobiology of learning and memory. Burlington, MA: Academic Press.</p> <p>Mowrer, R. M. y Klein, S. B. (Eds.), (2001). Handbook of contemporary learning theories. Mahwah, NJ: LEA.</p> <p>Tarpy, R. M. (2000). Aprendizaje: Teoría e investigación contemporáneas. Madrid: McGrw-Hill</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana		
CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión		
CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.		
CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.		
CE8 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.		
CE11 - Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teórico/prácticos		
Lectura de documentos previos a la exposición		
Realización de prácticas de aula basadas en experimentos clásicos		
Recogida y selección de materiales de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios objetivos	50.0	70.0
Informe escrito de un proyecto y exposición de la misma	30.0	50.0
NIVEL 2: DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS. PERSPECTIVA EVOLUTIVA.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión</p> <p>Utilizar procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación</p> <p>Reconocer las principales alteraciones en los procesos de comunicación humana.</p> <p>Desarrollar procedimientos de investigación en el desarrollo evolutivo de la comunicación</p> <p>Identificar diferencias, problemas y necesidades</p> <p>Seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</p> <p>Utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.</p> <p>Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.</p> <p>Describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura tiene como objetivos conocer el desarrollo de las habilidades comunicativas preverbales y verbales en las diferentes etapas del desarrollo neuroevolutivo. Analizar otros procesos implicados en el desarrollo de la comunicación: intención comunicativa, comunicación no verbal, capacidad de aprendizaje, habilidades de imitación vocal y gestual, atención y memoria. Herramientas e instrumentos de detección y evaluación de los déficits cualitativos y cuantitativos de la comunicación: mutismo, sordera, trastornos específicos del lenguaje (TEL), disfasia, trastornos de la comunicación y socialización (TEA), etc. El diagnóstico diferencial de los trastornos de la comunicación.</p> <p>Conocer los aspectos evolutivos en la adquisición del lenguaje, identificar alteraciones tempranas de la comunicación y elaborar estrategias de prevención.</p> <p>Intervención en problemas de lenguaje en demencias</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para impartir la docencia será necesario un ordenador o portátil con lector de DVD, retroproyector y altavoces.</p> <p>Bibliografía</p> <p>Rivière, A. y Martos, J. (2000): El niño pequeño con autismo, APNA. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.</p> <p>Volkmar, F.; Paul, R.; Klin, A.; y Cohen, D. (2005). Handbook of Autism and Pervasive Developmental Disorders 3ª Edición, Vol. 1: Diagnosis, Development, Neurobiology, and Behavior: New Jersey: Wiley</p> <p>Wetherby, A.; Warren; Reichle, J. (1998) Transitions in Prelinguistic Communication. Baltimore, Maryland. Paul H. Brookes Publishing Co.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito		
CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión		



CE3 - Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación		
CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.		
CE8 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.		
CE11 - Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	22
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo).	30.0	50.0
Ejercicios o resolución de problemas	50.0	70.0
NIVEL 2: TRASTORNOS DE LA AUDICIÓN: BASES FISIOLÓGICAS, CONSECUENCIAS FUNCIONALES Y TRATAMIENTO MEDIANTE PRÓTESIS AUDITIVAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Utilizar los principales métodos psicoacústicos utilizados en investigación auditiva para medir los umbrales de detección y de discriminación sonora.</p> <p>Utilizar diferentes métodos experimentales (psicoacústicos y fisiológicos) utilizados en investigación auditiva para medir dichas características.</p> <p>Describir y analizar los principales métodos utilizados para medir la percepción del habla.</p>		



Realizar una audiometría utilizando un método adaptativo de múltiple alternativa y elección forzada.

Explicar las consecuencias de los diferentes tipos de trastornos auditivos conductivos, cocleares, retrococleares y centrales sobre la percepción de los sonidos, en general, y el habla, en particular.

Explicar las bases de funcionamiento de los audífonos como tratamiento para las hipoacusias conductivas y neurosensoriales.

Explicar las bases de funcionamiento de los implantes cocleares como tratamiento para las hipoacusias neurosensoriales profundas.

Describir las bases neurofisiológicas de los umbrales absolutos de audición, la sonoridad, el enmascaramiento acústico, la selectividad de frecuencias, la percepción del tono, la resolución temporal de los sonidos, la localización del sonido, y la percepción del habla en personas normoyentes e hipoacúsicas.

Utilizar la estructura, equipamiento y composición de un laboratorio de investigación en percepción auditiva.

Distinguir las características de la percepción auditiva humana normal y patológica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se analizarán las características de la percepción auditiva *humana* normal y patológica. Se describirán las bases fisiológicas de los trastornos auditivos más comunes (enfaticando las hipoacusias neurosensoriales), y se analizará de qué forma dificultan la percepción auditiva, en general, y la percepción del habla, en particular. Se describirán y analizarán, además, las bases físicas de funcionamiento de las prótesis auditivas (audífonos e implantes auditivos) utilizadas comúnmente para tratar estos trastornos auditivos. Incluye las siguientes lecciones: (1) La naturaleza del sonido; (2) Las bases fisiológicas de los trastornos de la audición; (3) Umbrales absolutos de audición; (4) Sonoridad y compresión coclear; (5) Enmascaramiento y Selectividad de frecuencias; (6) Resolución temporal; (7) Localización del sonido; (8) Percepción del tono; (9) Percepción del Habla; (10) Audífonos; (11) Implantes cocleares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para impartir la docencia

Para las lecciones magistrales:

Aula docente con capacidad para todos los estudiantes matriculados.

Videoprojector y pantalla.

Ordenador portátil con tarjeta de sonido profesional y altavoces 40 W.

Microsoft Office (imprescindible PowerPoint y Excel).

Acceso a Internet en el aula.

Un ejemplar de cada uno de los textos recomendados en la bibliografía básica.

Para las demostraciones: Todo lo anterior más lo siguiente:

Auditory Demonstrations (CD de la Acoustical Society of America y el American Institute of Physics).

Auriculares circumaurales profesionales.

Maniquí acústico KEMAR o similar.

Oídos artificiales.

Micrófono de alta fidelidad.

Sonómetro con capacidad análisis espectral.

Equipo portátil de otoemisiones acústicas.

Para las prácticas: Todo lo anterior más lo siguiente:

Un laboratorio de docencia de prácticas audiológicas.

Una cabina sonoamortiguada para audiológica.

Equipo (software y hardware) para realización de pruebas psicoacústicas.

Equipo profesional de otoemisiones acústicas.

Auriculares de inserción con respuesta en frecuencia plana en el tímpano.

Un audífono adaptado para el oído artificial del maniquí acústico.



Otros recursos:

Revistas bibliográficas del ámbito de la audiolgía (Ear & Hearing, Hearing Research, Journal of the Acoustical Society of America, Journal of the Association for Research in Otolaryngology, Audiology and Neurootology, etc.)

Fotocopiadora, impresora y encuadernadora para preparación de material docente.

Bibliografía

Moore BCJ. Cochlear Hearing Loss. 2ª Ed. John Wiley & Sons, Ltd. Chichester. 2007.

Möller AR. Hearing: Its Physiology and Pathophysiology. Academic Press, San Diego. 2000.

Waltzman SB, Roland JT. Cochlear Implants. 2ª Ed. Thieme Medical Publishers, New York. 2006.

Kates JM. Digital Hearing Aids. Plural Publishing, San Diego. 2008.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación

CE5 - Integrar los conceptos estructurales, citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales

CE6 - El desarrollo de estrategias, procedimientos y técnicas que nos permitan investigar e intervenir sobre trastornos en el desarrollo evolutivo de la comunicación

CE8 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.

CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.

CE10 - Diseñar, proyectar y organizar la intervención en las patologías de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teórico/prácticos

Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto

Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos

Asistencia a seminarios y discusión sobre temas específicos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación presencial	10.0	30.0



Exámenes orales: Entrevistas de discusión sobre aspectos de la asignatura	10.0	30.0
Cuestionarios objetivos	40.0	70.0
NIVEL 2: TRASTORNOS DE LA VOZ, EL HABLA Y EL LENGUAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Distinguir la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito.</p> <p>Diferenciar la patología del lenguaje, del habla y de la voz.</p> <p>Comprender los cuadros patológicos y relacionarlos con los procesos neurológicos y/o neuropsicológicos alterados.</p> <p>Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.</p> <p>Reconocer los principales tipos de afasia, disfasia, disartría y disfonía.</p> <p>Analizar las herramientas diagnósticas (pruebas protocolizadas y no protocolizadas) aplicables a la patología infantil y del adulto.</p> <p>Analizar la eficacia de los diferentes tratamientos y métodos de rehabilitación. CE4.- Estudios Cochrane sobre rehabilitación y otros tratamientos en los trastornos de la voz, el habla y el lenguaje.</p> <p>Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en el niño y en el adulto.</p> <p>Profundizar en los contenidos empíricos (destrezas y procedimientos) de los métodos diagnósticos y terapéuticos.</p> <p>Analizar las diferentes propuestas de clasificación y los cuadros clínicos tipo.</p> <p>Conocer la Clasificación del Funcionamiento y la Discapacidad (CIF) en su aplicación a esta patología.</p> <p>Analizar los procesos fisiológicos y anatómicos de las funciones de la voz, la articulación y el lenguaje receptivo y expresivo.</p> <p>Conocer los aspectos etiológicos, patogénicos, clínicos y diagnósticos.</p> <p>Analizar las teorías etiopatogénicas en los trastornos de la voz, el habla y el lenguaje. Conocer las características de la percepción auditiva humana normal y patológica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se estudiarán los trastornos de la voz, el habla y el lenguaje en el niño y en el adulto. 1.- <i>Trastornos de la Voz</i>: disfonías funcionales y orgánicas; de origen hormonal, neurológico, traumático, tumoral, infeccioso y psicológico; congénitas y evolutivas; con o sin lesión estructural primaria o secundaria de la laringe. 2.- <i>Trastornos del Habla</i>: trastornos funcionales y orgánicos; trastornos del adulto o del niño, surgidos durante el desarrollo del lenguaje; trastornos estructurales (disglosias) y neurológicos (disartría); trastornos de la fluidez (disfemia y taquifemia). 3.- <i>Trastornos del desarrollo del lenguaje</i></p>		



oral (receptivos y expresivos) y escrito (lectura y escritura); Clasificación de los Trastornos del Lenguaje; Disfasia, Dislexia. 4.- *Trastornos del lenguaje establecido*; Afasia, Alexia y Agrafía. Tipos principales de afasias: sensorial, motora, mixta, global, semántica, transcortical sensorial, transcortical motora, de conducción. Revisión de la clasificación clásica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PRÁCTICAS:

Taller 5. Evaluación e intervención en las afectaciones de la fonación. José M. Gorospe Arocena. Unidad de Foniatría. Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario de Salamanca.

Desplazamiento de los estudiantes a la Unidad de Foniatría y Logopedia del Hospital Universitario de Salamanca (Centro de Salud Garrido Norte). Grupos reducidos compatibles con el funcionamiento de las consultas.

Otros recursos:

Revistas del ámbito de la patología del lenguaje y la voz: Folia Phoniátrica et Logopaédica; Journal of Communication Disorders, etc. y Test para la exploración del lenguaje en el niño y en el adulto.

Bibliografía

Kent RD. The MIT Encyclopedia of Communication Disorders. MIT Press, 2003.

Junqué i Palja C, Bruna i Rabassa O, Mataró i Serrat M. Neuropsicología del Lenguaje. Funcionamiento normal y patológico. Rehabilitación. Elsevier Espa#a, 2004.

Staff V, Peña-Casanova J, Gramunt N, Gich Fulla J. Test neuropsicológicos. Fundamentos para una neurología clínica basada en evidencias. Elsevier España, 2004

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito

CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión

CE3 - Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación

CE8 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.

CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.

CE10 - Diseñar, proyectar y organizar la intervención en las patologías de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	36
Prácticas	21	38
Seminarios	21	38
Evaluación	11	27

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Exposición de contenidos teórico/prácticos		
Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto		
Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos		
Asistencia a seminarios y discusión sobre temas específicos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación presencial	10.0	30.0
Exámenes orales: Entrevistas de discusión sobre aspectos de la asignatura	10.0	30.0
Cuestionarios objetivos	40.0	70.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión</p> <p>Utilizar distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación</p> <p>Desarrollar capacidades empíricas (destrezas y procedimientos) de los métodos diagnósticos y terapéuticos del ámbito de la comunicación humana.</p> <p>Identificar las principales alteraciones en los procesos de comunicación humana.</p> <p>Utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.</p> <p>Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.</p> <p>Diseñar, proyectar y organizar la intervención en las patologías de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.</p> <p>Planificar y realizar una entrevista o historial clínico.</p> <p>Elaborar informes orales y escritos</p>		



<p>Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos de investigación.</p> <p>Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos y proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa</p> <p>Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla</p> <p>Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aplicar las competencias para la evaluación e intervención de pacientes con trastornos de la comunicación</p> <p>Contacto directo con el entorno profesional y laboral que corresponde a la atención de personas con trastornos de la comunicación.</p> <p>Posibilidad efectiva de poner en práctica los resultados de aprendizaje y contenidos adquiridos en el conjunto de las materias del programa del Máster. Este profesional preferentemente se dedicará de una manera directa o indirecta de la atención a los trastornos de la comunicación en sus diferentes vertientes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El alumno deberá elegir un lugar para la realización de las prácticas de entre los centros ofertados por el Máster. El alumno podrá elegir aquel centro o un máximo dos centros si así lo prefiere, que por sus características profesionales, o por su cercanía geográfica mejor le resulte para la realización de las prácticas. En el caso de coincidencias en la elección de los centros, la Comisión académica deberá realizar un reparto temporal para que todos los alumnos puedan realizar sus prácticas de forma adecuada. Las prácticas podrán llevarse a cabo a lo largo del segundo cuatrimestre y, si así lo prefiere el alumno, realizarse durante el periodo vacacional estival.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir los aprendizajes necesarios para la evaluación e intervención sobre personas con trastornos de la comunicación.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito		
CE2 - Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión		
CE3 - Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación		
CE6 - El desarrollo de estrategias, procedimientos y técnicas que nos permitan investigar e intervenir sobre trastornos en el desarrollo evolutivo de la comunicación		
CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.		
CE8 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con trastornos de la comunicación, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social.		
CE9 - Interpretar los resultados de la exploración sensorial, neurológica, cognitiva y psicolingüística para definir sus implicaciones en la intervención sobre los trastornos de la comunicación a nivel social, educativo y clínico.		
CE11 - Emplear planteamientos multifuncionales de carácter abierto para atender el problema global en las relaciones personales, familiares y sociales de las persona con patología de la comunicación y lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad de Formación práctica	150	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto		
Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Elaboración de Memoria de Prácticas	25.0	50.0
Evaluación de los tutores	50.0	75.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Describir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>Conocer distintos diseños de investigación y su interpretación en la neurociencia cognitiva.</p> <p>Obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas y de otra documentación.</p> <p>Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>Ser capaz de planificar y realizar un experimento.</p> <p>Utilizar de un laboratorio de investigación en sistemas comunicativos humanos y animales.</p> <p>Interpretar de manera crítica los resultados de investigaciones e informes científicos analizando las hipótesis planteadas, metodologías específicas empleadas, técnicas estadísticas requeridas y adecuación de las conclusiones a los resultados obtenidos.</p> <p>Integrar y discutir los datos experimentales con los antecedentes teóricos.</p> <p>Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos de investigación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El trabajo consistirá en la elaboración tutorizada de un proyecto de investigación relacionado con los ámbitos de las materias objeto de estudio en este master. Podrá ser de carácter bibliográfico, teórico o experimental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Consistirá en la preparación, diseño, desarrollo y posterior defensa del TFM por los estudiantes de manera pública y presencial. Consistirá en un trabajo de revisión bibliográfica o de investigación de algún aspecto de los ofertados por el profesorado del Máster al inicio del curso académico.</p> <p>La preparación del trabajo y el diseño del mismo se llevará a cabo en el primer trimestre de forma tutorizado por un profesor del Máster que será elegido de entre los trabajos ofertados.</p> <p>El estudiante tendrá que exponer en un tiempo aproximado de 15 minutos el objeto, la metodología, el contenido, y las conclusiones de su TFM, con-testando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros de la Comisión Evaluadora.</p>		



La evaluación se realizará de acuerdo el "Reglamento sobre trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca" ([http://posgrado.usal.es/docs/Trabajo%20Fin%20Master%20\(20090528\).pdf](http://posgrado.usal.es/docs/Trabajo%20Fin%20Master%20(20090528).pdf)) (Aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de Febrero de 2009 y modificado en Consejo de 28 de mayo de 2009) con el "Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca" (aprobado por Consejo de Gobierno de 19/12/2008):

<http://www.usal.es/webusal/node/873>

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender las bases epistemológicas de la comunicación humana

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.

CE6 - El desarrollo de estrategias, procedimientos y técnicas que nos permitan investigar e intervenir sobre trastornos en el desarrollo evolutivo de la comunicación

CE7 - Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	80	25
Evaluación	5	20
Actividad de Formación práctica	140	35.7
Elaboración del TFM	75	13.3

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto

Elaboración de proyectos de investigación

Revisiones bibliográficas dirigidas y discutidas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa Pública del Trabajo Fin de Máster	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	17.6	100	20
Universidad de Salamanca	Profesor Visitante	5.9	100	6,6
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	17.6	100	20
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	5.9	100	6,6
Universidad de Salamanca	Catedrático de Escuela Universitaria	5.9	100	6,6
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	47	100	40
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
100	0	96,96
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación en el curso 11-12	100
2	Tasa de graduación en el curso 10-11	97
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación: Neurociencia de la Audición y el Lenguaje, además de las tasas y resultados académicos y del Trabajo de Fin de Máster, llevará a cabo las siguientes acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del profesorado que imparte el Título, incluidos los profesionales externos, y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes. • Reuniones con el alumnado para comprobar qué competencias están adquiriendo y con qué dificultades se están encontrando. • Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad con el fin de realizar un seguimiento directo del título <p>Se mantendrá una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la comisión, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir. Habrá un buzón de sugerencias/quejas abierto en el servicio moodle para hacer un seguimiento de la problemática.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=34
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	



Como el nuevo MU que se propone sustituye al MU en Trastornos de la Comunicación, los estudiantes podrán finalizar sus estudios y asistir a las clases de las asignaturas pendientes, tal y como se observa en la tabla 10.2. Estos estudiantes recibirán el título correspondiente al nuevo máster.

Dada que la modificación del MUTC en MUTC:AyL es, esencialmente, la inclusión de una asignatura de prácticas externas obligatorias, la adaptación al nuevo máster se puede realizar aceptando la equivalencia entre las asignaturas del MUTC (y el TFM) y del MUTC:AyL salvo la nueva asignatura de prácticas que habría que realizarse en todo caso. En la tabla 10.2 se ve las tablas de equivalencias.

Tabla 10.2. Equivalencias entre el plan de estudios del MU en Trastornos de la Comunicación por la Universidad de Salamanca (implantado desde el 2010-11 hasta el curso 2012-13) y el nuevo MU en Trastornos de la Comunicación: Neurociencia de la Audición y el Lenguaje por la USAL (a implantar tras su verificación en el 2013/14))

Tipo	ECTS	Asignaturas del MU en Trastornos de la Comunicación (MU a extinguir)	Asignaturas del MU en Trastornos de la Comunicación: Neurociencias de la Audición y el Lenguaje (MU a implantar)	Tipo	ECTS
(Ob)	3	1 FUNDAMENTOS DEL SISTEMA NERVIOSO	1 FUNDAMENTOS DEL SISTEMA NERVIOSO	(Ob)	3
(Ob)	3	2 METODOLOGIA Y PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO EN NEUROCIENCIAS	2 METODOLOGIA Y PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO EN NEUROCIENCIAS	(Ob)	3
(Ob)	3	3 Receptores y vías sensoriales ascendentes: tacto, olfato, gusto.	3 Receptores y vías sensoriales ascendentes: tacto, olfato, gusto.	(Ob)	3
(Ob)	3	4 Receptores y vías sensoriales ascendentes: audición.	4 Receptores y vías sensoriales ascendentes: audición.	(Ob)	3
(Ob)	3	5 Receptores y vías sensoriales ascendentes: visión.	5 Receptores y vías sensoriales ascendentes: visión.	(Ob)	3
(Ob)	6	6 Procesamiento e integración cortical Y CONTROL DESCENDENTE	6 Procesamiento e integración cortical Y CONTROL DESCENDENTE	(Ob)	3
(Ob)	3	7 Procesos mnésicos y comunicación	7 Procesos mnésicos y comunicación	(Ob)	3
(Ob)	3	8 Procesamiento neurocognitivo de la atención y percepción AUDITIVA Y visual	8 Procesamiento neurocognitivo de la atención y percepción AUDITIVA Y visual	(Ob)	3
(Ob)	3	9 Neurociencia cognitiva de la comprensión y expresión lingüística	9 Neurociencia cognitiva de la comprensión y expresión lingüística	(Ob)	3
(Ob)	3	10 Comunicación y expresión emocional humana	10 Comunicación y expresión emocional humana	(Ob)	3
(Ob)	3	11 Aprendizaje y comunicación	11 Aprendizaje y comunicación	(Ob)	3
(Ob)	3	12 Desarrollo de las habilidades comunicativas. Perspectiva evolutiva.	12 Desarrollo de las habilidades comunicativas. Perspectiva evolutiva.	(Ob)	3
(Ob)	3	13.- Evaluación y tratamiento de los Trastornos de la comunicación en la infancia.			
(Ob)	3	14 TRASTORNOS DE LA AU-	13 TRASTORNOS DE LA AU-	(Ob)	3



		DICIÓN: BASES FISIOLÓGICAS, CONSECUENCIAS FUNCIONALES Y TRATAMIENTO MEDIANTE PRÓTESIS AUDITIVAS	DICIÓN: BASES FISIOLÓGICAS, CONSECUENCIAS FUNCIONALES Y TRATAMIENTO MEDIANTE PRÓTESIS AUDITIVAS		
(Ob)	3	15 Trastornos de la Voz, el Habla y el Lenguaje	14 Trastornos de la Voz, el Habla y el Lenguaje	(Ob)	3
			Prácticas Externas	PE	6
TFM	12	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	12

Tipo de asignatura según el RD 1393/2007 y RD 861/2010 que lo modifica:

Obligatoria (Ob)

Optativa (Op)

Prácticas Externas (PE)

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Nota: Por normativa estatal, el TFM nunca será objeto de reconocimiento.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311919-47007793	Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación-Instituto Interuniversitario de Neurociencias de Castilla y León
4311919-47007793	Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación-Instituto Interuniversitario de Neurociencias de Castilla y León

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinador del MUTC	Juan	Carro	Ramos
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. de la Merced 109	37005	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
jcarro@usal.es	923294604		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Docencia	María Luisa	Martín	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
vic.docencia@usal.es	923294716		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora de Ordenación de Titulaciones	María Dolores	Merchán	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
coord.titulaciones@usal.es	923294716		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1.PDF

HASH SHA1 : 14679715E049C01C827BAA946AA71CAA55FE6F66

Código CSV : 103832904744203772634627

Ver Fichero: 2.1.PDF



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : USAL_MUTC_AyL_4 Acceso y Admision.pdf

HASH SHA1 : 579AC123913CEC169C81A65042DCF5F83F55DBAA

Código CSV : 103832915107400576099279

Ver Fichero: USAL_MUTC_AyL_4 Acceso y Admision.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : USAL_MUTC_AyL_5_1 Descr Plan Est.pdf

HASH SHA1 : 4C3D8F0383C7856BE51D089C51BB36F502459609

Código CSV : 103832929724965473760917

Ver Fichero: USAL_MUTC_AyL_5_1 Descr Plan Est.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : USAL_MUTC_AyL_6_1 Personal Acade.pdf

HASH SHA1 : 08B39D379F4AD1103BE3FC86DA5BECCEDFEEA4ED

Código CSV : 103832935096450775559703

Ver Fichero: USAL_MUTC_AyL_6_1 Personal Acade.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : USAL_MUTC_AyL_6_2 Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 : 62C422C5A0337962A8E3797B1378E343F22F86AB

Código CSV : 101516388506709957280472

Ver Fichero: USAL_MUTC_AyL_6_2 Otros RRHH.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1+CONVENIOS.PDF

HASH SHA1 : 1E19B72A70DCD72EB3FD9C33DBA6BC30CD750AD2

Código CSV : 103832948077870917079493

Ver Fichero: 7.1+CONVENIOS.PDF



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : USAL_MUTC_AyL_8_Resultados Previstos.pdf

HASH SHA1 : 93A4E87465082D3E80D4820F8D90D44A9F1D77CA

Código CSV : 101516412570806017437166

Ver Fichero: USAL_MUTC_AyL_8_Resultados Previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : USAL_MUTC_AyL_10_1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 : 7DAED33D2A65597B07EFEC2CF1310B78A0000E15

Código CSV : 103832958588396190135759

Ver Fichero: USAL_MUTC_AyL_10_1 Cronograma.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : BOCYL-D-27122012.pdf

HASH SHA1 : 7F2E59790317619FB52F504E5AFDCE2373917A4C

Código CSV : 101516452622717051184368

Ver Fichero: BOCYL-D-27122012.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : USAL_MU en Trastornos de la Comunicación INF_MODIF_NO Sustancial 2025.pdf

HASH SHA1 : 15D008DB3D383834E1AC40EE88F6B21C1B3732A1

Código CSV : 927372188615653853686818

Ver Fichero: USAL_MU en Trastornos de la Comunicación INF_MODIF_NO Sustancial 2025.pdf



